

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 22 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 287.

## Asamblea española de la Cruz Roja.

SECCION DE ZAMORA

SEÑORES SOCIOS

(Continuación.)

La Junta directiva del *Círculo del Teatro*.

- Don Narciso Caldevilla
- » Lorenzo González.
- » Federico Alzega.
- » Ambrosio Bodo.
- » José F. Quevedo.
- » Germán Alvarez.
- » José Funcia.
- » José G. Capelo.
- » Avelino Diez.
- » Felix Galarza.
- » José Palmero.
- » Ricardo S. Estival.
- » Segundo Viloria.
- » Tomás Manso.
- » Julian Nerpell Queipo.
- » Antolín R. Espina.
- » Vicente Puente.
- » Modesto Marín.
- » Jesús Martínez.
- » Manuel Arribas.
- » Mauricio Corral Morales.
- » Florencio Alonso.
- » Antonio Conde.
- » Nicanor Prieto.
- » Francisco Lois é Ibarra.

Señora viuda de Anacleto Fernández.

- Don Luis Herrero.
- » Mariano Junquera.
- » Abelardo Espejo.
- » Tiburcio Rodríguez.
- » José Domínguez San Román.
- » Enrique Losada.
- » Manuel Sagrario.
- » Andrés Sanz Hernández.
- » Aniceto de Castro.
- Sr. Delegado de Hacienda.
- » Administrador de Bienes del Estado.

(Se continuará.)

## Réplica indispensable.

En desusado estilo, porque es correcto en la forma, viril en la expresión y concreto y claro en su tendencia, publica *El Correo de Zamora* en su número del sábado su artículo *Para terminar*, que merece ser contestado.

En este arrogante artículo, inspirado por una intención perversa ó por un desconocimiento absoluto de los hechos, se desmiente al *HERALDO*, y á la vez se le injuria y ofende por tres afirmaciones que hemos hecho, y que á continuación probamos:

1.ª En *El Correo de Zamora* ha colaborado un escritor de *El Motín*. Con decir que el autor del famoso artículo de este semanario, que con tanta fruición recuerda *El Correo*, es el mismo que el del artículo que con el título de *Lucha legal*, se publicó de fondo en el número 33 de este diario, correspondiente á los días 11 de Marzo, queda probado.

¿Qué por dónde nos consta esto? Por

declaraciones que el propio autor de ambos hizo en aquella fecha ante personas respetables, y que con toda seguridad no tendría inconveniente en reproducir en la presente ocasión.

2.ª Que nuestros artículos titulados *Laureles carlistas*, no estaban literalmente copiados de *El Motín*. Oportunamente demostramos ya esta afirmación, que á cualquier hora puede comprobarse con la lectura de ambos.

Es cierto que en lo fundamental de los hechos y hasta en algunos pasajes de la descripción coincidimos; pero también lo es, y demostrado quedó que unos y otros coinciden con la historia de Pirala, y todos concuerdan con el original de horrores que los carlistas realizaron para cometer aquellos crímenes y conquistar aquellos laureles.

3.ª Nadie en la redacción de *El HERALDO* se cuidó de recoger y comprar el número de *El Motín* en que hablaba del señor Jimeno Caridad y del Prelado de esta Diócesis. Cuatro días antes que ese número llegara á Zamora, fueron ofrecidos todos sus ejemplares á una respetable persona que nada tiene que ver con el *HERALDO*, aunque le interesa mucho cuanto afecte á nuestro director. El ofrecimiento fué hecho generosamente, sin hablar de compra ni de venta, por quien podía cumplirlo, como lo cumplió, á pesar de ser el que pudiera tener mayor interés en su circulación. Si la persona aludida pagó los ejemplares, cosa que no sabemos, sería por corresponder con una generosidad á otra; pero nos consta que al ofrecerlos, no se ha exigido ni pedido nada.

Ya ve *El Correo de Zamora* como no puede llamar al *HERALDO* embustero ni calumniador.

Todas las afirmaciones del *HERALDO* quedan en pie, inclusa la de que el director de *El Correo* está asalariado y es que en menos autoridad tiene entre los redactores y colaboradores. Y es natural que así suceda, tratándose de un cuerpo de redacción y colaboración, en que figuran tantos sacerdotes.

Lo extraño es, que con este personal de redacción, salgan de ese periódico tan groseros insultos como han brotado en estos últimos días, dirigidos no sólo á nuestro director sino á una institución de enseñanza fundada bajo los auspicios, dirección y protección del Prelado de la Diócesis.

Los chistes y las indecencias que *El Correo* ha publicado estos días, no escandalizarían en *El Motín*; pero si en un periódico que se llama católico, y que se

honra y recomienda con la censura eclesiástica.

Termina el periódico carlista relegándonos olímpicamente á su desprecio. Nosotros no se lo ofrecemos; al contrario, le prometemos una guerra constante, tenaz é implacable, como es la guerra entre el progreso y la reacción; entre las gloriosas conquistas de la política moderna y los errores y horrores de la antigua; como es la guerra entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas.

Esta guerra, sin embargo, será franca, noble y generosa, como ha sido siempre la que los liberales han hecho á los carlistas; pero si *El Correo* vuelve á emboscarse en los zarzales de pasiones ruines, ó se parapeta otra vez con tango ó cieno, á los zarzales iremos para clavarle con sus propias defensas, y bajaremos al fango para sepultarle en él, aunque nos repugne la suciedad del terreno á que nos lleve.

En su mano está elegirlo.

## Una opinión

ACERCA DEL DESMONTE DE LA CAMPANA DE PERO-MATO

En el *HERALDO* del sábado último se lea un proyecto de desmonte del campanil y campana de Pero-Mato, en el que su autor, el Arquitecto señor Viloria, propone el medio de bajar la campana del reloj y objetos de más peso, rompiendo á este fin la bóveda del Presbiterio de la Iglesia de San Juan y funda su proyecto: 1.º en que es el sistema que ofrece más seguridad; 2.º el más económico, y 3.º en que cree dicho señor que, de todos los vecinos de Pero-Mato, el más obligado á sufrir sin quejas los perjuicios del desmonte, es la Iglesia de San Juan.

Al escribir estos renglones, no queremos en lo más mínimo ofender al Sr. Arquitecto ni disputarles su competencia, que desde luego reconocemos; tampoco buscamos un pretexto para exhibirnos en letras de molde, pues nunca tuvimos tales aficiones. Pero de tal modo nos impresionó su lectura, que hemos creído un deber llamar la atención á las personas á quienes correspondía este asunto sobre el tal proyecto que creemos equivocado. Y como se trata de la Iglesia, y vestimos sotana, nadie podrá decir que no se nos dió vela para este entierro.

El sistema proyectado por el Sr. Viloria para el desmonte del campanil y campana de Pero-Mato, creemos sinceramente que no es ni el más seguro, ni el menos costoso; ni es el más equitativo.

Suponemos que el Sr. Arquitecto habrá estudiado seriamente el asunto y habrá visto, por lo tanto, si es posible hacer descender la campana por la vertical sin cortar maderos que poco ó mucho puedan contribuir á la estabilidad de la torre; esta sería la primera condición, pues si la torre está ruinosa no se le deben restar fuerzas; á la trabazón de los materiales que la constituyen, en la cual tienen una parte no despreciable las maderas. Suponemos también que, del estudio, concienzudo de la construcción de la bóveda del presbiterio, está bien seguro de que su destrucción en nada puede interesar los arcos que forman dicho presbiterio que son base de la torre y punto de apoyo de los dos grandes arcos del templo. Aun así dudamos que este sistema propuesto esté más exento de peligros que otros: pues cualquiera sistema de suspensión que se adopte para el descenso de la campana ú otra masa equivalente, no estará libre de trepidaciones y movimientos de vaiven que, teniendo su arranque en lo más elevado de la torre, pueden comprometer su seguridad.

No ofrecería seguramente más peligro un plano inclinado, que partiendo de la base del campanil, terminara en la Plaza Mayor, apoyado si era necesario en las casas contiguas. Este plano formaría á lo sumo, un ángulo de 25º con la vertical; y en tales condiciones, el esfuerzo que del peso de la campana resultara normalmente al plano de la torre, sería tan pequeño que en nada comprometería su equilibrio por malo que sea su estado de seguridad.

El Sr. Viloria pasa de ligero sobre uno que á nosotros nos parece la verdadera solución del problema y que no por ser muy vulgar (pues de ello todo el mundo habla) es menos aceptable; y es la destrucción de la campana, puesto que la campa-

na es la gran dificultad. Esta idea le parece al señor Arquitecto muy buena para realizarla en el taller ó sobre suelo firme. Y por qué no en el campanil y sin desmontarla? Creemos que no son necesarios ni mucho ruido ni estrépitos peligrosos. Tiempo y buena dirección con aparatos á propósito son lo único necesario á este fin. Series de taladros debidamente dirigidos pueden dar trozos de metal del tamaño que se desea para bajarlos en hombros de obreros. Aparatos existen para ello de reducido tamaño y que se apoyan sobre la misma campana. Puede, si se quiere, evitarse casi totalmente el golpe del martillo; máquinas hay, que por sola presión destruyen los metales que, como el de campanas, no sufren flexión alguna. Los criminales hacen uso de sencillo aparato que con el esfuerzo de un par de hombres, rompen las cajas de fondos más vigorosas, si estas son de fundición. Tal vez una sierra circular, movida por motor eléctrico, aparato que para este caso sería de reducidísimo volumen y fácil montaje, prestara excelentes servicios.

Romper la campana en el campanil, no diremos sea cosa facilísima, pues no gustamos de exageraciones; pero creemos que es operación perfectamente realizable; y como por otra parte es el medio menos costoso y el menos expuesto á peligro, creemos que es el que debe adoptarse.

Puesto que para el desmonte del resto del campanil ha de ser necesario colocar andamio saliente á los lados de la torre y sobre la base del campanil, sobre él puede colocarse una plataforma á poca distancia, debajo de la campana que, sirviendo al trabajo de los obreros que se dediquen á romperla, impida á la vez la caída de trozos de metal que pudieran causar perjuicios.

El señor Viloria en su informe, emite una idea que nos parece peregrina, por demás, y es que la iglesia de San Juan debe pagar los vidrios rotos, dejándose romper sus bóvedas dadas, dice, la comunidad de bienes que parece existir entre ella y el campanil: en cambio los perjuicios causados á los demás vecinos no estarían justificados.

De esta idea parece desentenderse una de estas dos cosas: ó que la iglesia de San Juan, por haber permitido en su torre una servidumbre en beneficio del pueblo zamorano, quede obligada á abrir sus bóvedas para dar salida á los mismos materiales que subieron por otro lado; ó que de todos los vecinos que tiene Pero-Mato, el de peor condición y menos derechos, es la iglesia de San Juan.

Damos por supuesto que el señor Viloria no ha querido decir nada de esto: pues debe saber muy bien que los motivos de seguridad pública, justifican muy bien (supuesta la conveniente indemnización cuando esta es posible) las grandes ó pequeñas incomodidades que pueden sufrir los vecinos; pues estas incomodidades, van anejas á las ventajas de vivir en sociedad.

La iglesia de San Juan es un vecino; de todos el más respetable; sus intereses son, por lo menos, tan sagrados como los de los demás, y su conservación interesa no sólo al Municipio zamorano, sino en primer lugar á los vecinos más próximos que son feligreses; y en segundo lugar á todos los zamoranos. Y creemos que unos y otros no deberían permitir el medio propuesto, sino cuando no hubiera otro alguno, siquiera este otro fuera más costoso.

La razón de tener sobre sí el campanil, porque algún día fuera generosa en exceso, no creemos ni entendemos que haya quien lo crea, que la obligue á más que á los otros vecinos. De lo contrario, habría que decir, que el permitir una servidumbre al Municipio zamorano, era abrigar en el seno una vívora que habría de acabar con la vida del incauto que tuviera esta debilidad.

Creemos, además, que el medio propuesto es antieconómico. ¿Se ha calculado el coste de demolición y reparo de la bóveda y demás pisos que hubiera de perforar? ¿El desmonte del altar y retablo y su reposición? ¿Se necesitaría dada la estrechez del lugar? Los desperfectos que se habían de causar en el piso y decorado del templo? Porque debemos suponer que el señor Viloria, ni mucho menos la Excm. Corporación municipal querían prescindir de ninguno de estos detalles, y que tendrían el propósito de que la indemnización fuera completa. Dudamos, que sea más costoso cualquier otro sistema que se adopte.

Suponemos que este proyecto no será aceptado por la Excm. Corporación, y que su ejecución no daría mucho prestigio al señor Viloria.

Eugenio Cuadrado,  
Presbitero.

## Información política del día.

Servicio especial del *HERALDO DE ZAMORA*.

Madrid 21 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

Carta de la Corona afirma que la mayoría de aquella población permaneció indiferente á la legada del general Weyler, y que el delirante entusiasmo de que han hablado algunos periódicos no exis-

DOCTOR SATON, OMISIA - SU AVISOS - 38 Zamora

tio más que en la fantasía de los que fueron á esperar al general.

La gente de la Coruña se ha reído mucho á expensas de los que en otro sentido, han tratado de desfigurar cosas acaecidas á vista de todo el mundo.

También dice que entre las mismas personas que oyeron al general Weyler, no hay acuerdo respecto de sus palabras. Mientras unos afirman que el marqués de Tenerife se permitió frases poco co-

rrrectas á propósito de *El Imparcial* y del *Heraldo*, otros lo niegan categóricamente, añadiendo que el general es incapaz de lanzar ofensas sobre quien no puede recogerlas, y que si algo tiene que decir contra aquellos periódicos, lo dirá cuando llegue á Madrid, en forma que permita á los interesados hacerse cargos de cualquier ataque.

Realmente, esto es lo usual entre hombres que tienen clara noción del honor y lo que corresponde á personas de tanta calidad como el general Weyler.

El general Weyler permanecerá dos días en la capital de Cataluña y saldrá después á bordo del vapor *Bellver* con rumbo á Palma de Mallorca.

El general estará en las Baleares quince días próximamente, y regresará á Barcelona, para venir á Madrid, transcurrida una semana de su regreso á la ciudad condal.

El vicepresidente del Congreso, señor Bergamín, que regresó anoche de la Coruña, ha conferenciado con el Sr. Romero Robledo dándole cuenta de su entrevista con el general Weyler.

S. M. la Reina ha recibido un telegrama del general Weyler en el cual contesta éste al saludo que, por mediación del coronel Pintos, le dirigió S. M. al llegar al puerto de la Coruña.

Parece, según impresiones que hoy hemos recogido, que no puede considerarse todavía como un hecho confirmado cuanto con referencia á informes oficiales se ha dicho sobre la pacificación del archipiélago filipino.

También parece que la completa sumisión de los principales jefes de la rebelión no tendrá efecto en el brevísimo plazo que hacían sospechar las noticias enviadas estos días por el capitán general de Filipinas, Sr. Primo de Rivera.

*El Corresponsal.*

**De anoche.**

Ciertamente, no sería anoche el mal tiempo la causa de que hasta las siete no fueran al *Círculo de Zamora*, las que para las seis estaban invitadas; más probable es que el retraimiento relativo de galanes que en la pasada reunión se observó con disgusto, fuera bastante á que

acudieran con poca prisa y menos puntualidad á la segunda, las que no esperaban mayor animación que la anterior.

Pero á bien que no dejó de pesarles el haber perdido una hora de diversión, pues á pesar de haber más número de muchachas que el pasado domingo, ni una sola, entiéndase bien, ni una sola, en ninguno de los bailes se quedó sin pareja, y sucedió lo que tenía que suceder, que á la hora de marcharse, se lamentaban de haber ido tan tarde.

Hay, pues, que madrugar más, conviene á ustedes y al desarrollo del programa de la noche; de otro modo, hay que colocar seguidas como ayer, las piezas de concierto, atropellándolas, y causar á ustedes la contrariedad de no oírlas tan despacio como desean ni de saborearlas con calma; por eso se quedaron ustedes anoche sin la repetición de *Campanone* que muchas hubieran querido y que la orquesta por cierto ejecutó como todo lo demás, admirablemente.

Desde allí hubo que ir á la función infantil de el *Círculo del Teatro*, y mi primera impresión al entrar en la concurridísima sala, fué poner en duda los estragos del sarampion ó por lo menos advertir que la enfermedad robustece á los chicos, porque ¡cuidado si había racimos de muchachos! y si tenían expedita la lengua para gritar, las manos para palmotear impacientes y los pies para saltar.

Por supuesto, la infantil compañía ha adelantado mucho, gracias á la paciencia de los maestros Sánchez y González, y al eficaz auxilio de Biñes y Junquera que con la simpática Rosario González hicieron con toda la formalidad de cartel grande, *Música Clásica*.

No puedo detallar más respecto á la agradable función, porque dispongo de poco espacio en el periódico; pero si he de contar que por haber dicho no sé quién á los muchachos que yo hacia una lista de ellos para el *Batallón infantil*, se me presentaron en los pasillos buen número de voluntarios solicitando la inscripción y uno de ellos que lleva muy bien sus seis años, casi cumplidos, atrevido proyectista, me dijo:

—Dile al gobernador que mande que vayamos todos los días por la mañana y por la tarde á ver el ejercicio de los quintos y todas las noches al teatro ¿oyes?

—Está bien, querido, pero ¿y á la escuela? ¿á qué hora vamos?

—¡A ninguna! ya fuimos otras veces.

Recomiendo no sólo al señor gobernador los deseos del reformador, sino al mismo ministro de Fomento, un plan de enseñanza que acabé á los seis años para que quede tiempo para... ver los quintos y el teatro.

Ruinos.

**VARIIDADES**

**DISCURSO RÁPIDO**

SEÑORES:

Otro juego, que sirve para favorecer las movimientos del cuello, se hace con

el bastón, pasándolo transversalmente por detrás del cuello, se rodean los miembros superiores en el bastón, de modo que los brazos queden debajo y los antebrazos encima, sujetándolo con la flexura del codo.

De este modo se consigue estirar los muscular del cuello, espalda y pecho, aumentando la dilatación torácica al mismo tiempo.

Si en lugar del bastón empleamos un palo largo; es decir, lo que se llama un varal, ó pértiga haremos con él ejercicios sobre los brazos, poniéndolos en condiciones adecuadas.

Se pueden ejecutar entonces los saltos que denomina el vulgo de garrocha y que nosotros llamaremos de pértiga, tales como el salto giratorio, el de avance y el de profundidad. El giratorio se practica poniendo la pértiga apoyada en el suelo por un extremo y vertical á él, colocada la mano derecha un poco más baja que el nivel de la cabeza, y la mano izquierda al nivel de las caderas, estando las palmas invertidas, es decir, la de la mano derecha mirando hácia atrás y la de la izquierda hácia adelante; en esta postura se le da un impulso al cuerpo, el cual gira sobre los miembros superiores describiendo un círculo, cuyo centro es el punto de pértiga que toca en el suelo. Conviene para la seguridad de este ejercicio, que esté la pértiga provista de una contera en forma de cono.

Para el salto en longitud, se coloca la pértiga en el suelo, al tiempo de dar el impulso al cuerpo, el que describe un medio círculo cuando hace el movimiento á que nos referimos, salvando la distancia que media entre el punto de partida y el de llegada.

En el salto de profundidad se emplea la pértiga para salvar enormes distancias, siempre que la diferencia de nivel del terreno lo consienta.

Se puede decir que á mayor profundidad más avance, porque se usa una pértiga más larga.

Este salto se da poniendo la pértiga en el fondo que se ha de franquear, y el saltador se coloca en el punto más alto cogiéndola como dejamos dicho, y se deja caer pausadamente, (es decir, sin esfuerzo,) siguiendo el trayecto curvo que necesariamente ha de trazar el extremo superior de la pértiga, y teniendo cuidado al caer de flexionar las articulaciones de los miembros inferiores para amortiguar el golpe. El salto así practicado es menos espuesto que el que se hace con el cuerpo sin auxilio de la pértiga; es decir, dejándose caer.

Otros juegos muy útiles, son los que pueden hacerse con dos varaes ó pértigas; pero es necesario el concurso de dos para ejecutarlos. Cogidas dos pértigas resistentes por dos sujetos que se colocan, ya frente á frente, ya de espaldas uno á otro, hacen movimientos encontrados para conseguir resistencia, y estos movimientos pueden variarlos mucho, según que agarren las pértigas por los extremos ó por el centro, y les den movimientos alternos á cada brazo ó simultáneos.

Con estos ejercicios se desarrollan los músculos del tronco y de los brazos.

Con el sólo recurso de una tabla suficientemente resistente y bien cepillada, para no herirse las manos, se consiernen ejercicios como los de trepar por ella y deslizarse sobre el vientre. Estos se ejecutan de la manera siguiente:

Cogida la tabla con las dos manos y puesta delante de sí, se la inclina hasta formar un ángulo de unos 30 grados con el suelo; después se comienza á trepar por ella, colocando las plantas de los pies en el centro de la tabla. Enseguida se avanza un poco la mano derecha, después la izquierda, luego los pies, teniendo cuida-

do á medida que se avanza en la ascensión de enderezar un poco la tabla, á fin de mantener el equilibrio, que as el punto importante y difícil de la operación. Se puede fijar la tabla sobre una pared, formando plano inclinado y cuando no hay pared ó punto donde fijarla, se hunde un extremo de la tabla en el suelo, donde se hace un hoyo que se rellena de tierra; luego de puesto en él el extremo que decimos, queda así sujeta convenientemente.

Con este ejercicio reducimos las paredes del abdomen y aumentamos la capacidad del pecho.

Para desahozarse sobre el vientre, no hay más que ponerse tendido boca abajo sobre la tabla que está ya formando plano inclinado, elevar después á un tiempo las manos, cogiéndose á los costados de la tabla, y enseguida subir el cuerpo que arrastra el abdomen por todo lo largo del plano.

El descenso se hace dejando resbalar las manos lentamente, para que no se rocen demasiado.

Tiene ventajas este ejercicio en los casos de estreñimiento de vientre y para reducir el volumen del mismo.

\*\*

Ahora vamos á entrar en el estudio de la gimnasia con aparatos; es decir, con piezas hechas á propósito para practicar los ejercicios.

Empezaremos por lo que llaman pesas. Estas son unas barras de hierro, con el grueso necesario para poderlas tener con la mano cerrada y de longitud diferente que tienen en cada extremo una esfera maciza de hierro.

El peso de estos aparatos varia hasta lo infinito; pero es de necesidad para conseguir buen resultado, que se tenga una verdadera escala de pesas; es decir, que las tengamos de peso que va aumentando gradualmente y con muy poca diferencia de uno á otro.

El primer ejercicio que se hace con las pesas, consiste en coger una en cada mano, levantarlas del suelo al mismo tiempo y llevarlas hasta la altura de los muslos, poniendo el cuerpo derecho, y se ejecuta el movimiento hácia adelante, primero con un brazo, luego con el otro, sin dar sacudidas á las pesas, y después con los dos; se hacen flexiones por el orden que hemos dicho en las lecciones de los movimientos de las extremidades superiores, sin aparatos de ninguna especie.

Es decir, que se ejecutan con las pesas cuantos movimientos se pueden practicar con los brazos, teniendo mucho cuidado de hacer estos ejercicios sin movimientos bruscos ni sacudidas, que darían resultados muy perjudiciales.

(Por la copia)  
RINCONETE.

**Aclaración.**

Ha llegado á nuestra noticia que algunas respetables personas que desempeñan importantes cargos oficiales, han manifestado su extrañeza por no haber sido citadas al gobierno civil, con ocasión de las reuniones previas que en aquel centro se celebraron, al objeto de impulsar la organización de la *Sección de la Cruz Roja*.

La suposición equivocada de que se haya celebrado alguna *junta magna* bajo la presidencia del señor gobernador, es sin duda el origen de aquella extrañeza, que el señor Medina Vitores lamentaría muchísimo que llegase á molestia, que jamás quiso causar, y que si existiese, tiene tanto interés en deshacer, cuanto que solo á un error de concepto, puede deber su origen.

En diferentes disposiciones desde 1870 se recomienda á las autoridades que *auxilien* á la asociación de la *Cruz Roja* y *auxiliar* su organización en Zamora, fue requerido por el señor subdelegado de la asamblea.

Para determinar la extensión y amplitud de esta cooperación y para asesorarse de la necesidad ó conveniencia de recabar aquellos *auxilios* de una *junta magna*, consultó el señor Medina á las personas que podían facilitarle *autecedentes* sobre una cuestión no nueva y á las que podían conocer el estado de la opinión en este asunto y como todas hubiesen manifestado que aquella estaba ya hecha en favor de la creación y que bastaba con el impulso dado para que el pensamiento fuera un hecho, se desistió de la convocatoria de una junta más extensa, cuya lista sin la menor omisión estaba ya confeccionada.

Y en efecto, sin más impulso oficial que el ofrecimiento de su persona y su casa por parte de la primera autoridad, el público ha acudido á inscribirse en las listas abiertas en la prensa.

No es, pues, la *dirección* de este organismo la que ha tomado el señor gobernador porque corresponde á la asociación misma, sino su cooperación en todos sentidos la que se ha propuesto darle, no habiendo necesitado solicitar otras que ve con mucho gusto que espontáneamente se ofrecen, creyendo nosotros que con esto quedan á salvo susceptibilidades que por una mala inteligencia haya podido considerarse heridas.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

## De Barcelona.

La juventud republicana ha tomado el acuerdo de no asociarse á ninguna manifestación en obsequio del general Weyler.

Publicará una declaración que contiene los extremos siguientes:

«No se debe tributar aplauso ni ovación alguna á quien vuelve destituido con general asentimiento y bajo el peso de acusaciones que hay que depurar.»

«El gobierno merece bien de la patria por la destitución de Weyler, y es de esperar que realice con valentía las reformas acometidas.»

«Ningún republicano sincero debe sentir entusiasmos por el general Weyler.»

## Candidatos.

Nada menos que catorce candidatos fusionistas aspiran ya á la investidura de diputado á Cortes por la circunscripción de Madrid en las próximas elecciones generales.

Los conservadores del directorio y los silvestistas, que lucharán juntos, propiense presentar la candidatura de los señores Silvela y Pidal.

Con esto quieren los conservadores de las dos ramas ofrecer á sus correligionarios de provincias un ejemplo que imitar.

## De Filipinas.

De la importante cuestión de Filipinas no hay nuevas noticias.

La ponencia nombrada ayer en Consejo ha cumplido su encargo, y de Manila habrán de llegar las novedades en breve plazo.

El Gabinete sigue manteniendo sus optimismos, aunque remitiéndose siempre á las gestiones y tacto del general Primo de Rivera.

Las instrucciones que se le han remitido parece que tienen por base un amplio voto de confianza para resolver problema tan grave en armonía con la dignidad y las altas conveniencias de la patria.

Lo que si se insinúa es que los términos propuestos para la sumisión se diferencian sustancialmente de los que desde hace un mes vienen circulando por los periódicos reproduciendo noticias de cartas particulares.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

### A menos pérdidas.

Se nos dice que con la caída de la alcaldía del señor Alvarez Martínez, (mejor pudiéramos decir con la bajada, porque don Ursicino es el que verdaderamente se ha bajado) se ha suprimido el juego en un Circulo de recreo, del cual era presidente. Nos congratulamos de que con la bajada del señor Martínez, se contengan repugnantes vicios.

A las cuatro y media de esta tarde, se promovió un fuerte altercado en la calle de la Renova entre un conocido comerciante de esta localidad, y un porteador de mercancías de la estación del ferrocarril.

La pronta intervención de los agentes municipales y los transeúntes que por allí pasaban, evitó mayor escándalo.

### Leemos en El Heraldo de Navarra:

«Cuando en toda la noble España los soldados que regresan de Cuba enfermos son objeto de toda clase de consideraciones y agasajos, en esta ciudad y por un elemento carlista se nos ha dado el triste espectáculo contrario.»

Ramón García (a) *Gatico*, ha dado de bofetadas á Benigno Jiménez, soldado regresado de Cuba enfermo (seguramente no lo hubiera hecho si hubiera estado sano), so pretexto de que las charreteras de la guayabera oían á *quiri*.

Mañana se pasará el tanto de culpa al juzgado municipal, y no dudamos que pondrán los medios para castigar con mano dura esos atrevimientos nacidos de la impunidad que gozan los que continuamente alardean de conspirar contra las instituciones.»

Ojo con los carlistas que hayan de figurar en la *Cruz Roja* de la provincia, que con el sueldo anterior quedan bien probados sus instintos humanitarios.

Mañana publicaremos en nuestro diario, un trabajo sobre «Montes», que hoy hemos leído en *La Revista de Administración pública*, donde se hacen grandes merecidos elogios de nuestro querido amigo y jefe, el Ilmo. Sr. D. Federico Requejo, atribuyéndole por completo el R. D., que sobre el particular tanto ha beneficiado á los pueblos.

Nos complace en extremo que sea, no ya solamente la prensa de esta provincia sino la de Madrid la que rinde homenaje á la inteligencia y esfuerzos del señor Requejo.

El gobernador civil, señor Medina Vitores, se sirve participarnos en atenta carta que se interesa mucho en que los pueblos reciban con más prontitud que hasta ahora la autorización para el cobro de los repartos de paja y leña á que se refería un sueldo de nuestro último número y que al efecto lo gestiona de la superioridad.

En nombre de los pueblos y en el propio agradecemos al señor gobernador su celo en tan importante asunto y las frases de consideración que tiene la bondad de dedicarnos.

Nuestro amigo don Martin Horna, ha tenido la desgracia de perder en la mañana de hoy un niño de corta edad, víctima de la epidemia reinante.

Nos asociamos al justo dolor que hoy affige á la familia.

Han visitado nuestra redacción *El Nuevo liberal* de Madrid y la *Industria y Comercio* de Vigo, con los que dejamos establecido con mucho gusto el cambio.

## VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 16.

Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

Nuestro querido amigo don Leopoldo Villagordo, secretario que fué de este gobierno, y que en la actualidad desempeña el de Cáceres, ha sido trasladado á Tarragona.

Al pueblo de Villadepera, partido de Bermillo de Sayago, se le han concedido la excepción de terrenos que tenía solicitado del ministerio de Hacienda, y esta gracia le ha sido otorgada con arreglo á la ley de 1855, economizándose el 20 por 100 que señala la de 1888.

Este es otro nuevo servicio que el señor Requejo ha prestado á pueblos de su partido.

## Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 11.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	48	59	107
Ingresados en el día de hoy:			
Suman . . . . .	50	61	111
Salidos en el día de hoy:	0	0	0
Quedan en el Hospital.	50	61	111

Zamora 22 de Noviembre de 1897.

El señor Alcalde ha visitado ayer repetidas veces al soldado natural del arrabal de San Lázaro, que se encuentra enfermo en casa de sus padres de regreso del ejército de Filipinas, perfectamente atendido. La familia agradeció la atención y ofrecimientos del señor Zorrilla y de la subdelegación de la Cruz Roja.

Por la tarde se agravó el enfermo en términos que se creyó prudente recibirle los Sacramentos.

Deseamos sinceramente su alivio.

En todas las provincias se ha reiterado á los ayuntamientos que ingresen en el Tesoro el segundo trimestre de Consumos, para evitarse á los alcaldes y concejales, donde no se halle arrendado el impuesto, las responsabilidades previstas en el art. 316 del reglamento.

Hoy se publicará un bando por la alcaldía de esta capital, obligando á los expendedores de pan tener una romana para que el público pueda confrontar el peso que tenga y en caso de que falte, dar cuenta al señor alcalde para imponerle su correctivo.

El aspirante de 1ª clase de la Intervención de Hacienda, don Pablo Marcos Laso, ha sido trasladado con igual cargo á la de Palencia.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### Defunciones.

Paulino Horna Iglesia.  
Antonio Matilla Pérez.

La junta de Clases pasivas han concedido la pensión anual de 470 pesetas á doña Teodora López Rodriguez.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de ayer, obtuvo los siguientes precios:

Trigo, fanega 12,75 á 12,25 pesetas.  
Cebada, 6 á 5,75 idem.  
Centeno, 7,50 á 7,25 idem.  
Garbanzos superiores, á 35 idem.

Medianos, á 20 idem.

Algarrobas, á 7,75 y 7,50 idem.  
Harina de 1ª á 4,87 pesetas arroba.  
Idem de 2ª á 4,62 id.

Paja corta á 1,20 peseta carga.  
En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cantaró á 3,75 pesetas y siguiendo la tendencia á la baja.

En la iglesia arciprestal de San Ildefonso se ha celebrado en la mañana de hoy solemne función religiosa que los músicos de esta localidad han dedicado á su excelsa patrona Santa Cecilia.

Copiamos de *La Voz Cantábrica*, de Santander.

## Curas carlistas.

El *Heraldo de Zamora* censuró en un artículo que no conocemos, al partido carlista. Varios de éstos, presbiteros por añadidura, han enviado, amparándose en la ley de imprenta, un comunicado protestando del artículo por creerle calumnioso.

Del comunicado que firman Melchor Zatarain, Diego Luis y Gregorio Rodriguez, es este párrafo:

«Atendiendo, pues, á tan impropio modo de producirse, faltando á todo linaje de consideraciones, nuestro propio decoro y dignidad sacerdotal, nos impedimos tomar parte en ese género de discusiones impropias de católicos y de caballeros, que rebajan á los que son dados á provocarlas y sostenerlas.»

Hé aquí parte de la respuesta del *Heraldo de Zamora*, que es contundente.

«Nosotros nos hemos limitado á decir que son carlistas furibundos, que asisten al círculo de la calle de San Andrés y que escriben en *El Correo de Zamora*;

lo cual ni es calumnioso ni gratuito, sino muy público, hasta el punto que no hay lector de *El Correo* que no recuerde haber visto la firma de Zatarain al lado de incommensurables artículos del órgano carlista. ¡Vaya un cinismo el de estos curas!

En el segundo apelan á la dignidad sacerdotal por huir la discusión por ellos provocada. Si tuvieran esos señores alto concepto de la dignidad sacerdotal, no descenderían hasta el terreno de una política oscura, donde luchan á brazo partido con el fuego apasionado del sectario. Los que por razón del sacerdocio no quieren ver sus nombres en letras de molde, huyen antes de toda provocación y de toda injuria.»

¡Que se chupen esa y vuelvan por otra!

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (3 t.)

## Ahumada en Palacio.

S. M. la Reina ha recibido la visita del general Ahumada, quien ha permanecido en la régia Cámara largo rato, informando á la Soberana acerca de la campaña de Cuba.

Madrid 22 (3,10 t.)

## Gamazo.

El señor Gamazo ha celebrado una detenida conferencia con el señor Sagasta, á la que se atribuye gran importancia, suponiéndose que en ella habrán tratado dichos personajes de los decretos próximos á publicarse, referentes á las reformas autonómicas para Cuba.

Madrid 22 (3,40 t.)

## Visita régia.

Hoy ha visitado la Exposición Industrial S. M. la Reina Regente.

Sanchez Ortiz.

HERALDO DE ZAMORA

Pasatiempos.

Un soldado gallego entraba de centinela a la puerta de una iglesia; su consigna era no dejar entrar a nadie, y habiéndose presentado un andaluz, el soldado le dijo cumpliendo con su deber:
—Atrás, paisano.
—¿Qué me quieres decir con eso; preguntó el otro.
—Que no se puede pasar.
—Pero ¡barbaro!... exclamó el andaluz, ¿no ves que lo que yo quiero es salir a la calle?
—En esa caso, pásala.

IMPRESA CALAMITA

Obras de D. Agapito Hernández Marcos, Maestro Normal y Regente que fué de la Escuela práctica agregada a la Normal de maestros de Zamora, y actualmente de la de Burgos.

CUADERNO DE ARITMÉTICA

Este cuaderno, que se halla aprobado por el Real Consejo de Instrucción pública para que pueda servir de texto en todas las Escuelas y Colegios de uno y otro sexo, contiene dividida la asignatura en ocho secciones, comprendiendo, sin embargo de sus reducidos límites, la teoría de los enteros y decimales, conocimientos del sistema métrico, reglas de tres, compañía, interés simple y compuesto, etc., todo ello al alcance de las inteligencias nacientes. Al final lleva un apéndice de 95 problemas aplicados a los diferentes casos de la vida en que tienen aplicación las reglas establecidas.

La favorable acogida que ha tenido esta obra, tanto en esta como en otras provincias donde nos la han adoptado para texto de sus Escuelas, muchos compañeros, nos ha obligado, en justo agradecimiento, a rebajar el primitivo precio a que antes se expendía, y, no obstante las mejoras que en las últimas ediciones hemos introducido, hoy se vende a cuatro pesetas docena y treinta y cinco céntimos ejemplar, en todas las librerías de esta capital; en Burgos, casa de su autor, Avellanós, 10 y 12, y en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez, ó bien dirigiéndose a doña Juana Arroyuelo, Brasa, 2, Zamora.

RESEÑA HISTÓRICA

De algunos de los principales acontecimientos que han tenido lugar en la nación española, para uso de los niños de uno y otro sexo.
En pocas lecciones pueden adquirirse las ideas que este pequeño texto contiene, sirviendo de recordatorio al dedicarse después a estudios superiores en obras más extensas.

Su precio es también de cuatro pesetas docena, y se vende en los mismos puntos que la Aritmética.

REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA

Se halla arreglado de manera que no hay necesidad de inscribir los niños más que una sola vez al año, teniendo la ventaja de que al primer golpe de vista se ven reunidas todas las faltas que cada niño haya cometido durante el año, sin confundirlas con las de otro. Lleva también una hoja con las advertencias necesarias para su uso.

Por las mismas razones que dejamos dicho al tratar de la Aritmética, se han rebajado los precios primitivos, y hoy se vende en los mismos puntos, a los siguientes precios:
Un libro de 30 hojas, para 180 niños. . . . . 1 peseta y 50 céntimos.
Id. id. de 20 id. para 120 id. . . . . 1 peseta.
Id. id. de 10 id. para 60 id. . . . . 50 id.

GRAMÁTICA CASTELLANA

para uso de las Escuelas y Colegios, tanto de niños como de niñas, por doña Juana Arroyuelo de Hernández, Maestra superior de una de las Escuelas públicas de Zamora, y premiada por la Excmo. Diputación de Salamanca, por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora y por la Sociedad «Amigos del País» de la misma, en el desempeño de su cargo.

En este libro, escrito sobre el terreno de la práctica, reduce su autora tanto las teorías que, sin faltar lo más esencial para el conocimiento del idioma, encierra en 40 páginas las principales reglas, no obstante de tratar todas y cada una de las diferentes partes de la oración con sus correspondientes accidentes gramaticales, el conocimiento de los tiempos para la conjugación de los verbos, la parte de sintaxis con las principales clases de oraciones, y diferentes reglas de ortografía.

Para mayor comodidad al usarla, presenta la materia ya clasificada en ocho secciones, dando a cada sección la parte correspondiente, según la edad y desarrollo de los niños, y contiene al final diferentes ejemplos graduados, para que puedan servir de escritura al dictado y de ejercicios prácticos de análisis en esta asignatura.

Este librito, favorece notablemente y presta su correspondiente ayuda para entender el texto oficial de la Real Academia, por la claridad y sencillez con que está escrito.

En el hogar pueden con él perfeccionar las familias a sus hijos en nuestro idioma, y también lo pueden utilizar con excelentes resultados los que se dedican a la enseñanza privada.

Por su reducido tamaño puede servir de prontuario de ortografía a los dependientes del comercio, empleados, escribientes y señoras, etc., que se ven precisados a escribir sin estar fuertes en las reglas ortográficas, como lo prueba los diferentes pedidos que en tal sentido se han despachado.

Se venden a cuatro reales docena y treinta y cinco céntimos ejemplar, en las librerías de esta capital y en casa de su autora, Brasa, 2, haciendo la rebaja correspondiente según la importancia de los pedidos.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

VENTA

Se hace de una casa a voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arriabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras a la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.
Para tratar, pueden dirigirse a Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocmería).

nos propuestos para la reunión se dice...

NOTICIAS

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias, ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc., etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item description and Price (Pesetas, Cts.). Includes items like 'Cuentas en papel de hilo', 'Facturas y centros para recibos', etc.

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Herald.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas a los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos a conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar a nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.